

AVISO GENERAL BECAS

Los alumnos interesados en obtener la beca de PARENTESCO, INSTITUCIONAL, TURNO, CONVENIO O EGRESADO, **deberán ingresar su solicitud del Lunes 26 al Sábado 31 de julio del presente año** en la Coordinación Administrativa o a través del portal de internet.

1. Los interesados deberán tener como promedio mínimo general de 8.0 al momento de ingresar la solicitud y cumplir con la conducta y disciplina establecida en el reglamento de la Facultad.
2. Para las solicitudes ingresadas por medio del portal de internet deberán anexar el formato debidamente requisitado, así como la documentación requerida en PDF que obliga cada tipo de beca y llenar el formulario correspondiente a la misma, de lo contrario no se dará por recibida.

La aplicación de la beca solo corresponde al cuatrimestre en el que les haya sido autorizada y no será acumulable con ninguna otra beca o descuento.

EL FORMATO DE SOLICITUD DE BECA ESTÁ DISPONIBLE EN LA INTRANET DE LA FACULTAD www.bna.edu.mx / Servicios Académicos / Formatos Escolares **(los tramites ya los puedes realizar en línea)** SI TIENES DUDAS ENVIA UN CORREO A becas@bna.edu.mx

ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA